



LA JUSTICIA ALTERNATIVA DEL PODER JUDICIAL DE BAJA CALIFORNIA APOYA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

- *Ante la próxima implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares es la principal opción para solucionar conflictos*
- *Procedimiento voluntario al servicio de la ciudadanía*
- *Más del 90% de los convenios firmados se cumplen por los involucrados*

Tijuana, B.C., 02 de mayo de 2024. Se incrementa la atención que brinda el Centro de Justicia Alternativa (CEJA) del Poder Judicial de Baja California (PJBC), a la ciudadanía en temas familiares, civiles y mercantiles, sin importar montos y sin la el aval de documentos.

Es por ello que ante la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, se fortalece a la Justicia Alternativa como la primera opción para que las partes involucradas en una controversia solucionen su conflicto de una manera voluntaria y pacífica.

Los asuntos que trata el CEJA, van desde el ponerse de acuerdo para la guarda y custodia de hijos e hijas, pensiones alimenticias, préstamos, no pago de rentas o el no recibir un servicio por el que se dio un anticipo.

El Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, Magistrado Alejandro Isaac Fragozo López, dijo que “en esta nueva justicia vamos a tratar de comunicarle a la ciudadanía, en materia civil y familiar que pueden resolver sus conflictos de manera distinta”.

En la atención a medios de comunicación en Tijuana, a través del programa PJBC Informa, ofreció detalles del avance en el servicio que otorga el CEJA en el marco de su XV Aniversario.

Al Magistrado Presidente, destacó que cada vez se reciben más personas que buscan orientación para la solución de sus conflictos. Señaló que durante el año 2023, se atendieron tan solo en Tijuana a más de 12 mil personas, de las cuales el 70% llegaron a un acuerdo voluntario.

Fragozo López, informó que más del 90% de los convenios firmados se cumplen por las partes, por lo que un 5% se procede a ejecución por un Juez, debido a que cada convenio firmado, adquiere categoría de cosa juzgada lo que es igual a una sentencia emitida por un órgano jurisdiccional.



**PODER JUDICIAL
DE BAJA CALIFORNIA**

Comunicación Social
y Relaciones Públicas

Comunicado de Prensa
CCSRP/26/2024

A la fecha el CEJA, amplió su área de acción, al contar en los mismos juzgados Familiares, Civiles y Laborales con la figura de un especialista quien promueve entre las partes la solución de su controversia.

El Magistrado Presidente comentó que próximamente en Tijuana, se abrirá un módulo del CEJA en la Zona Este, a fin de ampliar la cobertura de atención ciudadana. Con este mismo propósito, dijo que se ofrecerá el servicio de un CEJA Móvil, el cual a través de una unidad se trasladará por diversas zonas de la ciudad.

Los especialistas del CEJA, cumplen su función a través de la mediación y la conciliación que son procedimientos totalmente voluntarios, en el que las partes involucradas en un conflicto, logran solucionarlo, a través de dicho especialista que los guía hasta encontrar una solución conveniente para las partes.